

## **Características de la Propuesta del proyecto de investigación para ingreso a Maestría:**

- **Portada con el nombre del aspirante, título del proyecto, nombre del tutor potencial, campo disciplinario, nivel al que se ingresa, fecha de entrega y firma de visto bueno del tutor.**
- En el documento **se deberán desarrollar los siguientes puntos** establecidos en el Plan de Estudios:
  - 1- **Antecedentes o marco teórico**
  - 2- **Planteamiento del problema**
  - 3- **Objetivo general**
  - 4- **Cronograma tentativo de actividades**
- La propuesta del proyecto de investigación debe ser generada ex profeso para la obtención del grado.
- Si el trabajo forma parte de un proyecto mayor, el aspirante **debe informarlo en la portada y especificar la parte de ese proyecto que va a desarrollar.**
- El responsable de la propuesta será el aspirante y deberá poder modificar el proyecto de acuerdo a las observaciones de su tutor, la Comisión de Admisión o los órganos colegiados del Programa que se consideren necesarios a juicio del Subcomité Académico.
- Debe realizarse conjuntamente con el tutor seleccionado, quien avalará la propuesta de proyecto de investigación.
- La propuesta del proyecto de investigación debe contar con la solicitud de registro en el **Comité de Ética e Investigación de este Programa de Posgrado, o bien, de la entidad académica donde se desarrollará el proyecto o donde se desempeña el tutor del aspirante.**

## **Características de la Propuesta del proyecto de investigación para ingreso a Doctorado:**

- **Portada con nombre del aspirante, título del proyecto, nombre del tutor potencial (y comité tutoral, si ya se tiene conformado), campo disciplinario, nivel al que se ingresa, fecha de entrega y firma de visto bueno del tutor.**
- En el documento se deberán desarrollar los siguientes puntos establecidos en el plan de estudios:
  - 1- **Marco teórico**
  - 2- **Introducción y planteamiento del problema**
  - 3- **Justificación que incluya la relevancia científica y pertinencia de la investigación**
  - 4- **Objetivos**
  - 5- **Hipótesis**
  - 6- **Identificación y operacionalización de variables**
  - 7- **Diseño de investigación y estrategias metodológicas**
  - 8- **Plan de análisis de resultados**
  - 9- **Recursos humanos, materiales y financieros necesarios**
  - 10- **Cronograma para el desarrollo de las fases de la investigación**

- **El proyecto de investigación deberá tener la calidad correspondiente al nivel académico de doctorado y consistirá en una investigación original, generada exprofeso para la obtención del grado académico.**
- Si el trabajo forma parte de un proyecto mayor, el aspirante **debe informarlo en la portada y especificar la parte de ese protocolo que va a desarrollar.**
- El responsable de la propuesta será el aspirante y deberá poder modificar el proyecto de acuerdo a las observaciones de su tutor, la Comisión de Admisión o los órganos colegiados del Programa que se considere necesario a juicio del Subcomité Académico.
- Debe realizarse conjuntamente con el tutor seleccionado, quien avalará la propuesta de protocolo de investigación.
- La propuesta del proyecto de investigación debe contar con la **solicitud de registro en el Comité de Ética e Investigación de este Programa de Posgrado, o bien, de la entidad académica donde se desarrollará el proyecto o donde se desempeña el tutor del aspirante.**